



**Modificación a la Orden de compra N°4600092159, Orden de pedido
0822024000100575, Licitación Pública 2019LN-000005-0009100001 denominada
“CONVENIO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE LIMPIEZA”**

La Dirección de Proveeduría Institucional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con fundamento en el Artículo 157 de la Ley General de Administración Pública, bajo el Principio de preservación y el uso eficiente de los Recursos Públicos y en satisfacción del interés general descritos en el Artículo 8 inciso e) de la Ley General de Contratación Pública, se procede a presentar la siguiente modificación solicitada por el Programa Presupuestario 32600 vía correo:

Apartado: 8. Información de usuario

Donde indica:

Administrador de Contratación Carolina Vanesa León Brenes

Debe leerse:

Administrador de Contratación Wendy Carolina Vega Baltodano

EL RESTO CONTINUA IGUAL.

San José, 19 agosto de 2024



Carlos Bonilla Cruz
SubDirector Proveeduría Institucional

Revisión y Visto Bueno: Licda. Odilie Flores Gómez, Subjefe del Departamento de Contrataciones.
CC. Expediente electrónico